

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONOMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 67/17, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA LED BLANCO Y CABLE USO RUDO PARA ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas, del día 05 de diciembre de 2017, en las oficinas que ocupa la Dirección de Mantenimiento Urbano, con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se procede al análisis de las proposiciones técnicas y económicas recibidas para revisión detallada, en la Licitación Pública 67/17, relativa al suministro e instalación de malla led blanco y cable uso rudo para adornos navideños para la ciudad de Chihuahua, emitiendo el dictamen técnico para su fallo correspondiente, por conducto del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

- 1.- Que con fecha 25 (veinticinco) de noviembre de 2017, se emitió convocatoria para llevar a cabo un procedimiento de Licitación Pública para EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA LED BLANCO Y CABLE USO RUDO PARA ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, en la que se establecieron las bases a las que se sujetaría el proceso, al que se identificó bajo el numero O.M. 67/17.
- 2.- Con fecha 30 (treinta) de noviembre de 2017, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública O.M. 67/17, con la finalidad, en su caso, de aclarar dudas sobre el contenido de las bases.
- 3.- En Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, de fecha 05 (cinco) de diciembre de 2017, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de Proposiciones presentadas en la licitación pública O.M. 67/17, recibándose para revisión detallada de proposiciones técnicas y económicas, la propuesta de cuatro participantes.

De acuerdo al análisis detallado de proposiciones se advierten los siguientes resultados:

RESULTADOS

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.

Participa en la partida única.

Se considera Técnicamente Solvente para la partida única, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 "PROPUESTA TECNICA", los bienes ofertados, cumplen con todos los requerimientos señalados en las bases de la licitación, requisitos y especificaciones solicitadas por la convocante.

Se considera Económicamente Solvente para la partida única.

DICTAMEN TÉCNICO

Por lo anterior y con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación de la partida única de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
Única	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.	\$1,790,930.00 (un millón setecientos noventa mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE
"Juntos, una mejor ciudad"

LIC. FELIX ARTURO MARTINEZ ADRIANO
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO